

Quito, Marzo 29 del 2019

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la Compañía TRANSYANAPUMA S.A.

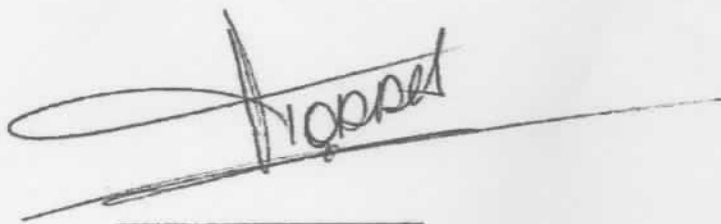
En mi calidad de Comisario de TRANSYANAPUMA S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna los Arts. 274 y siguientes de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Revisados los documentos contables de la compañía, no se ha encontrado observaciones para el periodo 2018, siendo en mi opinión una contabilidad sustentada con sus debidas facturas de ingresos y gastos por cada rubro manejado para el periodo en mención.

La custodia y conservación de los bienes y valores de la empresa son adecuados, así mismo considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con lo que requieren los organismos de control competentes a nuestra actividad económica.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la TRANSYANAPUMA S.A., al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Queda a criterio de cada uno de ustedes señores accionistas para la respectiva aprobación de los estados financieros que se dará lectura por parte del contador de TRANSYANAPUMA S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Torres Barreno', is written over a horizontal line.

Sr. Alex Torres Barreno

C.I. 060022349-9